

BULNES,

06 MAYO 2026

VISTOS:

a).- Solicitud N° VI26-609 del Jefe Unidad Municipal DOM de fecha 05-05-2026 11:13:24, que informa cometido a realizarse en la ciudad y/o sector de SANTIAGO.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, sobre viáticos.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

d) La resolución N.º 7 de fecha 06 de marzo 2025 que fija normas sobre tramitación en líneas de actos administrativos relativos a la materia de personal.

DECRETO:

1.-ORDENESE trasladarse a la ciudad de SANTIAGO al funcionario(a) Sr(a). Tomas Ivan General Toloza, [REDACTED], Director de Obras (s), grado 11° de la E.M.S., el día 06 de Mayo de 2026, con motivo de SE TRASLADARSE JUNTO A SR. ALCALDE A PARTICIPAR EN REUNION CON PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN PALACIO DE LA MONEDA. Se traslada en Vehiculo Municipal.

2.-Páguese el viático correspondiente e impútese el gasto al Subtitulo 21 Item 01 Asignación 004 Sub Asignación 006 Área Gestión 01 "Viáticos Personal Planta", del Presupuesto Municipal vigente, por la suma de \$81.114.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



UAV/RSMG/ACO/jgm.-

Distribución:

- Sr(a). Tomas Ivan General Toloza
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. Partes e Informaciones



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL